



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 31 DE MAYO DE 2023	PÓLIZA NÚMERO 0881416-1	REFERENCIA DE PAGO 01313844922
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	CÓDIGO 22415	OFICINA 2631
		DOCUMENTO NUMERO 13844922

TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	NIT 9002295032
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	NIT 9002295032
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS	
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94	CIUDAD FLORIDABLANCA
	TELÉFONO 6387575
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 21 A # 35 94	CIUDAD FLORIDABLANCA
	DEPARTAMENTO SANTANDER
	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)	CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 54
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA						
COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	232.000.000,00	32.000.000,00	0	57.337	10.894	68.231

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 31-MAY-2023	HASTA 27-JUN-2023	NÚMERO DÍAS 27	PRIMA \$57.337	IVA \$10.894	TOTAL A PAGAR \$68.231
---	----------------------	-------------------	-------------------	-----------------	---------------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 21-NOV-2022	HASTA 27-JUN-2023	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$232.000.000,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$232.000.000,00
---	----------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTO DE:
MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 013	PRODUCTO AG5	OFICINA 2631	USUARIO CUM007	OPERACIÓN 07	MONEDA PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER			

PARTICIPACIÓN DE ASESORES					
CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPañÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
22415	JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	57.337

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	FECHA Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 31 DE MAYO DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0881416-1		REFERENCIA DE PAGO 01313844922	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NUMERO 13844922
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA				NIT 9002295032	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS					
012003491736. NO. DE CONTRATO . LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. *** ASEGURADO ADICIONAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES CUCUTA, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES CUCUTA. BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECION A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA SE CONSIDERARA COMO TERCERO A DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES CUCUTA, NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL. *** ORDEN DE COMPRA NRO 99850 REFERENTE A: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CUCUTA, DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE CUCUTA PUNTO DE CONTACTO OCAÑA, DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE CUCUTA, DIRECCION SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PAMPLONA, Y PUESTO DE CONTROL DE DIRECCION SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PAMPLONA.					